



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 080/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Enero 17 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435256 de Alcaldía; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; el Convenio Marco ID 2239-7-LP12; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir platos, tazas, bandejas, cubiertos y hervidos para Alcaldía.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de vajilla y cubiertos mencionado en considerando a nombre de: **Adela León Ibarra, Rut N°8.613.361-K**, por la suma de \$91.130 incluido impuestos legales.

Said Tarzijan Julian, Rut N°8.109.519-1. Por la suma de \$24.954 incluidos impuestos legales.

Comercializadora R & B Ltda., Rut N°76.017.552-8. Por la suma de \$33.380 incluido impuestos legales. Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$149.464 (Ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204008 denominada "Menaje para Oficina, Casino y Otros" del presupuesto vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Por Orden del Alcalde

CARLOS GOMEZ VEAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ADMINISTRADOR
VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut :69.130.500-7

Dirección :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561120

Fax :56-73-561121-

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envio OC. :17-01-2017 14:19:38

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-64-CM17

SEÑOR (ES) :	SAID MAURICIO TARZIJAN JULIAN	A Sr (a) :	Said Mauricio Tarzijan Julian
DIRECCIÓN :	Patricio Lynch # 2024 Osorno	Región de los Lagos	FONO : (56) (64) 2231390
RUT :	8.109.519-1		FAX : (56)(64) 2231390

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Loza Alcaldía2		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP12	LOZA BERMA HOTEL PLATO DE PAN 14 CM	10	(975456) LOZA BERMA HOTEL PLATO DE PAN 14 CM 990456	(975456) LOZA BERMA HOTEL PLATO DE PAN 14 CM; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	299,00	0,00	0,00	2.990
0 2239-7-LP12	BANDEJAS SEARCH ANTIDESLIZANTE ACERO INOXIDABLE RE	1	(1137777) BANDEJAS SEARCH ANTIDESLIZANTE ACERO INOXIDABLE REDONDA 35 CMS 1159819	(1137777) BANDEJAS SEARCH ANTIDESLIZANTE ACERO INOXIDABLE REDONDA 35 CMS; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.990,00	0,00	0,00	4.990
0 2239-7-LP12	BANDEJAS BRINOX ACERO 48 X 32 CM UNIDAD	1	(1274465) BANDEJAS BRINOX ACERO 48 X 32 CM UNIDAD 1300465	(1274465) BANDEJAS BRINOX ACERO 48 X 32 CM UNIDAD; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	12.990,00	0,00	0,00	12.990
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		20.970
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		20.970
					19% IVA	\$		3.984
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		24.954

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°435256 Alcaldía
Decreto 080/17

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>